



Municipalidad Distrital  
 "San Marcos"



## Resolución de Alcaldía

Nº 563 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

*04-057*

San Marcos, 05 de Julio de 2011

14 JUL. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Memorando Nº 0301-2011-MDSM/GM, emitido por el Gerente Municipal, mediante el cual ordena se emita Resolución de Alcaldía, para constituir Comisión Revisora de Devengados del ejercicio presupuestal año fiscal 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en su Artículo 38º establece que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, y el segundo párrafo del Artículo 39º indica que "...Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, mediante Memorando Nº 0301-2011-MDSM/GM, de fecha 05 de Julio de 2011, el Gerente Municipal ordena la elaboración de la Resolución de Alcaldía, con el que se conforma la Comisión Revisora de Devengados del ejercicio presupuestal año fiscal 2010;

Con la conformidad de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y con el visado del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, y demás normas vigente;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Revisora de Devengados del ejercicio presupuestal año fiscal 2010; integrado por los siguientes funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos:

Abog. Marcelino Gutierrez Valenzuela	Gerente de Asesoría Jurídica	PRESIDENTE
Ing. José Luis Ramos Ganoza	Gerente de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano y Rural	MIEMBRO
Biol. José Luis Pimentel Flores	Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental	MIEMBRO
Ing. José Luna Asalde	Jefe de la Oficina de Mantenimiento de Infraestructura Pública Básica	MIEMBRO





Municipalidad Distrital de San Marcos  
"Paraiso de las Magnolias"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

# Resolución de Alcaldía

N° 563 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

San Marcos, 05 de Julio de 2011



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** a la Comisión referida en el Artículo Primero, la Revisión de los documentos que sustenta las solicitudes de pago de Devengados, debiendo pronunciarse sobre su procedencia o no en cada caso, luego derivarlo al área correspondiente para su trámite respectivo.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y cada uno de los integrantes de la Comisión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
  
OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE

